

REVISTA DEL

ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES

Tomo IX { Tegucigalpa, 31 de octubre de 1930 { N° IV

GRAL. D. PONCIANO LEIVA

Fué Presidente de Honduras del 23 de Noviembre de 1873 al 8 de junio de 1876, por primera vez; y del 30 de Noviembre de 1891 al 9 de Febrero de 1893, por segunda vez. Murió en Santa Cruz de Yojoa, el 12 de Diciembre de 1896.

REVISADO



GRAL. FRANCISCO MORAZAN

El retrato de frente del héroe mártir, que ahora publicamos, es auténtico y fué enviado desde Guatemala al Ministerio de Instrucción Pública en el año de 1927. Es igual al de perfil que estamos acostumbrados a reproducir en nuestras publicaciones.

REVISTA
DEL
ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES
ORGANO DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE HONDURAS

DIRECTOR:
Licenciado ESTREBAN GUARDIOLA

EDACTORES:
Lic. LUIS LANDA Don SALVADOR TURCIOS R.
ADMINISTRADOR Lic. FELIX SALGADO

TOMO IX | TEGUCIGALPA, 31 DE OCTUBRE DE 1930 | No. IV

SECCION HISTORICA

TESTIMONIO

DE LA POSESIÓN Y FUNDACIÓN QUE SE HIZO POR ORDEN DEL CAPITÁN FRANCISCO DE LAS CASAS, A NOMBRE DE HERNANDO CORTÉS, DEL PUERTO, ASIENITO Y VIELLA DE TRUJILLO, EN EL CABO DE HONDURAS.

(18 de Mayo de 1525). (1)

A todos los que la presente fée vieren que Dios Nuestro Señor libre y guarde de mal: yo Juan de Saldaña, escribano público y del concejo desta villa de Trujillo en el cabo de Honduras desta Nueva España, por mandado del muy magnífico Sr. Gobernador Hernando Cortés, capitán general é justicia mayor en toda la dicha Nueva España, por Sus Magestades, doy fée é testimonio verdadero cómo en el dicho puerto é cabo de Honduras, golfo é sierra de Higueras, en diez y ocho dias del mes de Mayo de mill é quinientos é veinticinco años, estando presentes los señores Juan de Medina, alcalde é tesorero de Sus Magestades, é Sancho Esturiano, vehedor é regidor, é Francisco Cepero, contador ansimismo de Sus Magestades, é Alonso de Pareja é Antonio de la Torre, regidores, é Francisco de Muñana, procurador, é en presencia de mi Juan de Saldaña, escribano público é del dicho concejo é de los testigos yuso escritos, los sobredichos é cada uno dellos dixeron que ellos hacían saber á todos los que con ellos venian que ellos bien sabian cómo venian á buscar puerto é parte á donde poblasen un pueblo por Sus Magestades y en nombre del gobernador Hernando Cortés, y para eso los envió Francisco de las Casas, como capitán del dicho señor Hernando Cortés; y pues que venian á ello y hallaban tal puerto como este era y buen aparejo de asentar el pueblo, que en él les hacían saber que querian aquí asen-

(1) Archivo de Indias. Patronato, Est. 19, Caj. 7º

tar el dicho pueblo é tomar la posesión de la tierra por Sus Magestades y por el dicho señor Gobernador en su nombre, ansí como lo traian por instruccion; é todos los que presentes se hallaron, que venian á poblar el dicho pueblo, que les parecía bien el dicho asiento é puerto, é que debian de hacer lo que decian; é que luego los dichos Alcaldes é Regidores é Oficiales dixeron que querían poblar segun dicho és, é que tomaban é tomaron la posesion de la dicha tierra en el dicho nombre, para lo qual hicieron la diligencia siguiente:

En el cabo de Honduras, que es en el golfo é tierra de las Higueiras, á diez y ocho dias del mes de mayo de mill é quinientos é veinticinco años, estando presentes los señores Juan de Medina, alcalde y tesorero de Sus Magestades, y Sancho Esturiano, vehedor é regidor, é Francisco Cepero, contador ansimismo de Sus Magestades, é Alonso de Pareja, regidor, é Antonio de la Torre, regidor, é Francisco de Muñana, procurador; é en presencia de mi Juan de Saldaña, escribano público é de los testigos de yuso, los sobredichos é cada uno dellos dixeron que ellos, en nombre de Sus Magestades é del Sr. Hernando Cortés, su Gobernador, habian venido a poblar el dicho puerto y poner debaxo del yugo é servicio de Sus Magestades los indios é pacificar la tierra; por tanto, que ellos é cada uno dellos por si decian y dixeron que en el dicho nombre *poblaban é tomaban* en el dicho puerto asiento y villa, y le ponian nombre *la villa de Trujillo*, y nombraban; pidieron á mi el dicho escribano que lo diése por testimonio de como daban é mandaron dar un pregon que todas las personas que quisiesen asentar por vecinos, que vengan y los rescibirán y les guardarán todas las libertades y exenciones que á otros vecinos se suelen guardar.— Juan de Medina.— Sancho Esturiano.— Francisco Cepero.— Alonso de Pareja.— Antonio de la Torre. Francisco de Muñana.

E luego incontinenti, este dicho dia é mes é año susodicho, Diego Hernandez, pregonero público, dió el dicho pregón á altas é inteligibles voces, en manera que lo pudieron oir todas las personas que estaban en la dicha villa.— Testigos: Juan Griego é Anton Bernal é Juan de Villa; é porque lo susodicho sea cierto é no tengades duda alguna, de pedimento del dicho señor gobernador Hernando Cortés, di la presente, firmada de mi nombre é signada de mi signo, segund todo ante mi pasó.— Testigos que fueron presentes é vieron corregir é concertar este mi testimonio con el registro original: Alonso Valiente, secretario del dicho señor Gobernador, é Antonio de Barriónuevo escribano de Sus Magestades, estantes é vecinos de la dicha villa. E yo el dicho Juan de Saldaña, escribano susodicho, la fiz escribir segund que ante mi pasó, é por ende fiz aquí este mi signo que es á tal.— (Hay un signo) en testimonio de verdad.— Juan de Saldaña.

DECRETOS

EMITIDOS POR LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEL ESTADO DE HONDURAS
EN LOS AÑOS DE 1824 Y 1825

Nº 27

La Asamblea Constituyente del Estado de Honduras, considerando que es necesario determinar la manera en que deben publicarse las leyes y decretos conforme a lo prevenido por la Asamblea Nacional Constituyente, en veinte y dos de Diciembre del año próximo pasado ha tenido a bien decretar y decreta.

1º—El Jefe del Estado en el término de diez días después de recibir alguna ley o decreto, dispondrá su ejecución, comunicando en este mismo término a la Asamblea para su conocimiento las que reciba del Gobierno de la República.

2º—Tanto las leyes y decretos de la Federación cuanto las de la Asamblea se publicarán en el Estado en el modo que hasta aquí se ha acostumbrado.

3º—Quedan derogados los artículos 1º y 2º del decreto de veinte de Noviembre de mil ochocientos veinte y cuatro.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su cumplimiento y que lo haga publicar y circular. Dado en Comayagua, a veinte y cuatro de Febrero de mil ochocientos veinte y cinco.—Angel Francisco Valle, Diputado Presidente.—Pedro Nolasco Arriaga, Diputado Secretario.—José María del Campo, Diputado Secretario.

Nº 28

La Asamblea Nacional Constituyente del Estado de Honduras, deseando plantear la Administración de la Renta de Tabacos con arreglo al decreto del quince de Diciembre último de la Asamblea Nacional Constituyente, ha tenido a bien decretar y decreta.

1º—Queda suprimida la Tesorería de Tegucigalpa.— Su Tesorero entregará las existencias en especies al Administrador o Tercenista de aquella ciudad.

2º—De la entrega que haga remitirá un documento legalizado a la Intendencia General del Estado.

3º—La Tesorería de Comayagua quedará en el pie en que estaba en el año de ochocientos veinte, mientras se resuelve otra cosa.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su cumplimiento y que lo haga publicar y circular. Dado en Comayagua, a veinte y cinco de Febrero de mil ochocientos veinte y cinco.—Angel Francisco Valle, Diputado Presidente.—Pedro Nolasco Arriaga, Diputado Secretario.—José Mº del Campo, Diputado Secretario.

Nº 29

La Asamblea Constituyente del Estado de Honduras deseando sistematizar la Hacienda Pública y asignar las circunstancias de los que hayan de emplearse en su administración ha tenido a bien decretar y decreta.

1º—Los empleados de hacienda en actual ejercicio en virtud de título dado por cualquier autoridad aun de la Federación se consideran como interinos mientras se sistematiza el orden de Administración y se proveen sus destinos.

2º—Los que aspiren a su colocación deberán acreditar con documentos su aptitud, zelo y aplicación al servicio, lo mismo que su solvencia en los ramos de hacienda que han administrado. La antigüedad solo valdrá con las circunstancias anteriores.

3º—Sin llenarse el objeto de los anteriores artículos no podrán proveerse los empleos de hacienda.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su cumplimiento y que lo haga publicar y circular.—Dado en Comayagua a primero de Marzo de mil ochocientos veinticinco.—Angel Francisco del Valle, Diputado Presidente.—Pedro Nolasco Arriaga, Diputado Secretario. José María del Campo, Diputado Secretario.

Nº 30

La Asamblea Constituyente del Estado de Honduras deseando el que los pueblos del mismo continúen satisfaciendo el diesmo con que está prevenido, ha tenido a bien decretar y decreta.

1º—En todo el Estado se continuará pagando el Diesmo en los mismos términos que se ha verificado en la época anterior, expresando los frutos y efectos que por ley expresa sean privilegiados.

2º—Si algún pueblo se negare a satisfacer el Diesmo en el todo o en parte, lo pondrán los colectores en conocimiento de la Junta de Diesmos y ésta en la del gobierno por el conducto respectivo.

3º—Si los propietarios resistieren al pago del Diesmo en todo o en parte, lo pondrán los colectores a la autoridad civil respectiva, quien sin estrépito ni figura de juicio se asociará con dos hombres buenos nombrados por las partes con lo que se resolverá lo conveniente.

4º—Decretado el pago por la autoridad civil en los términos del artículo anterior, condenará a la parte en el duplo de los costos que origine la colección que motive el reclamo, aplicando una mitad a la satisfacción de costos y la otra a los fondos de la municipalidad respectiva.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su cumplimiento y que lo haga publicar y circular.—Dado en Comayagua, a 2 de Marzo de mil ochocientos veinte y cinco.—José María del Campo, Diputado Presidente.—Pedro Nolasco Arriaga, Diputado Secretario.—José Santiago Bueso, Diputado Secretario.

(Continuará).

Papeles Históricos de Honduras

(ARCHIVO VALLE).

EXPLICACION

Nada más necesario, de ingente necesidad, para emprender seriamente el estudio de la historia de un país que la compilación de los documentos cardinales. El arquitecto—el historiador—necesita disponer de ese material de primera mano, a fin de que su obra tenga solidez y elegancia. Dentro de su programa de investigaciones, la "Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales" de Tegucigalpa, se ha mantenido desde el primer número, y he pedido se me reserven algunas de sus páginas para dar a conocer el fruto de mis búsquedas en bibliotecas y archivos.

Mi afán ha sido premiado con la adquisición no sólo de opúsculos raros, sino también de hojas volantes que salieron de las primeras imprentas de Honduras y que el tiempo no ha osado destruir. En ella puede verse, como en un espejo, el paso rápido de las figuras que se movieron en el ambiente iluminado de los días que fueron; siquiera como los ayudas de cámara que se asoman en las comedias el breve lapso de un segundo.

Únicamente ruego a los señores impresores—como Bernal Díaz en el prefacio de su crónica extraordinaria—que se dignen no añadir ni quitar una letra a las palabras que fielmente he ido copiando como archivero y en no pocas haciendo de aprendiz de paleógrafo.

Rafael Heliodoro Valle.

Washington, D. C., marzo 1930.

FRANCISCO MORAZAN A LOS HABITANTES DE LA REPUBLICA:

CONCUDADANOS: Terminada felizmente la guerra emprendida para sostener la lei, i vuestros derechos, el Gno. Spmo. Federal tubo á bien comicionarme para pacificar los pueblos dicides de Honduras. Vine á este Estado con el objeto de llenar tan importante deber:

tomé las riendas del Gno. que la voluntad de los pueblos me cofiriera. Mis primeras providencias han sido dirigidas á examinar los motivos de queja que pueden tener los pueblos que han tomado las armas contra el Gno. i el objeto que se han propuesto en hacer la guerra mas debastadora, mas desastrosa, i mas cruel que se ha visto aun entre las naciones barbaras.

Yo creo que es un deber mio el manifestar á todos los pueblos del centro el resultado de mis observaciones sobre unos acontecimientos, que aunque actualmente pasan en una de las estremidades de la Republica, su trascendencia se estiende á todos los ángulos de ella, i amenaza por una parte su independencia, i por otra, las instituciones que hemos jurado, nuestros derechos mas sagrados, nuestras vidas, nuestras propiedades, i la continuación de una guerra, que se presenta ia bajo un caracter mil veces mas funesto que la que acaba de terminarse por los esfuerzos i sacrificios de los libres del Salvador, i de Honduras, i de sus ilustres cooperadores de Nicaragua i de Guatemala.

Mas de un año há que á esfuerzos de la intriga i de la seducion que habia trastornado á la Republica, dió principio la guerra civil de Olancho, comensando por deponer á sus autoridades locales, desconocer á las Supremas del Estado, i conservarse, segun decian, independientes hasta que se viese el desenlace de la guerra que el Ex-Precidente Arce, i las autoridades intrusas de Guatemala hacian directamente á los Estados del Salvador i Honduras, i de un modo indirecto, aunque no menos temible á los de Nicaragua, i Costarrica. No valieron los recursos que se tentaron desde el principio para aquietar los animos de aquellos dicidentes, i ocupado el Estado en auxiliar al Salvador, i hacer la guerra á Guatemala, le fué difícil mandar una fuerza capaz de pacificar á Olancho. La guerra fue tomando cada dia un caracter mas feroz: no se respetaba ia ningun genero de propiedad, ni estaba segura la vida del anciano, ni la del niño, ni la de la muger. Llegó el caso de mantenerse la faccion incomunicada con el Gno., por que asesinaban al correo que iba á dejarle pliegos, lo mismo que al Oficial encargado de parlamentar: i los que no se atrevian á batirse en el campo, robaban las cosas infelices, violaban las virgenes, i quitaban la vida á cuantos vivian en aquellas: ni el caminante indefenzo estaba seguro, ni los mismos que iban á tratar con ellos, i les llevaban para vivir.

Tanta fiera no era creible entre Centro-americanos, que se han distinguido siempre por la dulzura de su caracter, i por sus sentimientos humanos. Era preciso que hubiera entre ellos, hombres de otro temple, que mantubiesen su tenacidad, i exitacen continuamente su ferocidad. Asi es que há savido despues, que tenian relaciones con los Españoles de Trujillo i de la Habana: que recibian incesantemente

consejos de ellos, auxilios de armas, i peltrechos, i ofertas de toda especie para que se mantubiesen firmes mientras venia una division española á engrosar su fuerza i á emprender cosas maiores. Si la intentona que los Españoles hisieron en Mejico, i la depocicion de varios fugos, i decertores, no confirmasen la verdad de lo que se ha dicho, bastaria la tenacidad con que obran los cediciosos para probarlo, pues apesar de los réveces que han sufrido, de las seguridades que se les han dado, i de las ofertas generosas que se les han hecho por parte del Gno. ellos continúan haciendo la guerra, alegando para ella, pretextos mui friboles, i negandose á todo acomodamiento i conciliacion sin querer siquiera manifestar pretenciones i decesos.

Posteriormente han entrado en relaciones con los facciosos de otros puntos de la Republica: han hecho invitaciones á diversos pueblos: han acogido, i abrigado á los emigrados de este i otros Estados: han llamado á varios de los Gefes que dirigian la faccion que termino en Guatemala, i algunos de estos se hallan ya entre ellos: se han unido á una nueva faccion levantada en Trujillo, en donde la destresa de los espanoles ha sabido unir los interezes del fanatismo religioso, con los del tirano *Fernando*, á cuya frente se haia un *Fraile*, mandado espeler de la Republica por *anti-independiente* desde el año de 825 bastante conocido en ella; i que al disimulo i destresa reme la actividad, i recursos de su habito, i mantiene correspondencia subterranea con muchos Eclesiasticos mal avenidos con el triunfo que han conseguido. la libertad, i derechos de los pueblos, é intenta tenerla con otros para alucinarlos, i mesclarlos en sus planes liberticidas, á pesar de los buenos sentimientos de que están animados. (1)

Entretanto el Ex-Presidente Arce que parece nacido con el destino de encender la guerra civil, i causar males a los pueblos: que ha fingido servir la causa de éstos, cuando no defendia sino la suia propia: que si trabajó en la Independencia fué para engrandecerse: que ofreció á *Iturbide* entregarle el Estado del Salvador, vajo la condicion de quedar él mandandolo: que entregó cobardemente la plaza de la Capital del mismo Estado al Jeneral Filisola: que por conseguir los votos de Nicaragua, dejó en él todos los elementos de la discordia alagando a los dos partidos: cuando él mismo se nombró Comandante de la Division pacificadora; i que finalmente colmado de honores i autoridad por los pueblos de Centro-America, quiso tiranizarlos i oprimirlos, holló sus leies constitucionales: disolvió i persiguió á sus Autoridades legitimas, atacó a su misma patria i fué el primer autor de la guerra civil, i de las desgracias que se han experimentado en Centro-America por mas de dos años: ha querido ahora renovarlas, i promueve nuevas revoluciones, sembrando por todas partes la discordia; manteniendo la esperanza de los descontentos, i valiendose de los

recursos que le prestan sus antiguas relaciones. De sus cartas originales que se han mandado imprimir se ve que ha intentado seducir á las Autoridades, i habitantes de Omóa i Trujillo: que se vale hasta de los resortes del fanatismo: que quiere reasumir de nuevo el mando que la lei, la voluntad de los pueblos, i la victoria de los libres le quitaron de las manos, i no contento con la sangre que por su causa se ha derramado, quiere inundar nuevamente el suelo de la Republica, con la de los mismos que lo elevaron, ó la de los que corriendo un velo á sus iniquidades, lo indultaron, i dejaron con vida para desgracia de la patria. (2)

Estos datos manifiestan claramente los riesgos que amenazaban á toda la Republica, las dobles miras de la faccion de Olancho, en perjuicio de la independencia: ó de la Libertad, i que en varios puntos cuenta la misma faccion, i el Ex-Presidente Arce con mal contentos que lo auxilián, i apoian que le sostengan, pues de otro modo era imposible que aquella no hubiese sucumbido ó entrado por un acomodamiento razonable (sic), i que él intentase promover otra guerra civil, cuando en la primera, estando al frente de los negocios, i auxiliado por una faccion poderosa, experimentó un resultado tan desgraciado.

PUEBLOS DE CENTRO AMERICA: Mi caracter franco i vuestro interez me hacen manifestaros la tormenta que se prepara contra vosotros, i los riesgos de que os veis rodeados. A vosotros toca descubrir á vuestros enemigos interiores, i á mi ofreceros nuevamente el sacrificio de mi vida i de mi reposo. Manteneos unidos: alejad de vosotros las discordias, i el espíritu de partido: precabeos contra la sedacion, i el engaño, i contra las maquinaciones de todos aquellos que intenten sembrar desconfianza contra los verdaderos patriotas. Ellos i estos son ia bastante conocidos, i la revolucion los ha puesto á todos al descubierto, para que no podais equivocaros. Preparaos que el triunfo ser'a indudablemente vuestro, á costa de mis pequeños sacrificios. Yo cuento con los auxilios de los Estados á cuyos Gnes. me dirijo en esta fecha.

Quedo entretanto organizando un Ejercito respetable, i equipandolo de cuanto es necesario, en medio de la penuria de un Estado que fué el primero en sentir los efectos de la guerra civil i que aun todabia no ha cesado de sufrirlos.

Marcharé pronto á encontrarme con los enemigos de la Republica, i creo poderos ofrecer la victoria contra todos ellos, contando con la cooperacion de los demas Estados, con la justicia de la causa que se defiende, i con el valor de las tropas que tengo el honor de mandar.

CENTRO-AMERICANOS: si el riesgo es grande, no es menos gloriosa ni menos seguro el triunfo de nuestras armas. Yo invito á todos los libres á que vengan á tener parte en él, contribuyendo cada uno como



**AVENIDA DEL BARRIO DE SAN MIGUEL EN LA
CIUDAD DE TEGUCIGALPA.**

Esta avenida termina en la plazoleta del histórico árbol de Guanacaste, bajo cuyas ramas se dió un banquete al Gral. Luis Bográn, el 30 de Noviembre de 1883, fecha en que inauguró su presidencia en el país por primera vez.

pueda al perfecto restablecimiento del orden, á la seguridad i paz de la Republica, manantial de su prosperidad, i objeto de todos mis deseos.

F. MORAZAN.

Tegucigalpa Diciembre 21 de 1829.

NOTAS

(1)

Mi mui amado-hermano, ó hijo P. Fr. Juan Reyes.—Trujillo, Sepbre. 23 de 22.—La puede graduar cuanto dolor me habrá causado el atestado sacrilego de la espantosa espulsion del I. Sr. Arzobispo, i tres Comunidades religiosas, inclusa la de mi Colegio de Guatemala. Es mui grande, pero un monstruo gigantesco, horrible i verdadero devorador de los Religiosos, me ha convertido aquel en una pequeña sanguifera, que hiera en la apariencia, i sana en la realidad.—Es la apostasia de los Religiosos que caen bajo el título de Desenfrazación: ¿Dios Santo! ¿Será posible qe se trastorne tanto las ideas de los hombres, aun de los mas instruidos? Usted Bmo. no ignora quantas cosas se requieren para un valido desenfrillar; quantas para un lícito; quantas por conveniente á la salvacion: para el primero, legitima autoridad en quien lo conceso (no la encuentro) ó dispensa, para el segundo, graves urgentes causas por: a)as del Religioso (no las consigo facilmente, ó con la generalidad qe se supone) i ultimamente, ó para lo tercero, se requiere supuestas indispensablemente todas las cosas antecedentes sin faltar una: se requieren, digo, fundadas esperanzas de qe el metodo nuevo de la vida, ó casi nuevo estado qe se pretende, nos ha de facilitar servir mejor a Dios, i salvar nuestras almas, por qe si se tierra en lo primero, se incurre facilmente, (por no decir en el acto) cisma.—Si en la segunda insurreccion qe anule i engañe á solo el mismo infeliz Religioso, i no á Dios qe juzga por la verdad.—Si falta lo tercero, es atrase evidente, i peligro sumo de perderlo todo enteramente.—Por tanto, *fuge, fuge*, vengase, vengase por amor de Dios, á qe nos unamos haciendo frente a la deducion con nuestras reflexiones i unidas oraciones.—*Frater jui adjuvatus ó Frater mauri instar est*. Soi afro. hermano.—Memorias á sas fatas i familia.—Fr. Jose Ramon de Jesus Maria.

OTRA

R. P. Ex-Definidor Fr. Nicolas Ermosilla.—Trujillo i Octubre 4 de 29.—Mui amado, i Venerado P. Mtro. los males urgentes i grandes eccijen eficazes i poderosos remedios; á la medida qe es el empeño e interez de precaverlos, o remediarlos, debe ser el aplicar la prudencia, para proporcionar el remedio.—Mal grande, i mucho maior qe los politicos funestos qe se presentan, es la falza desenfrallacion de nuestros hermanos, qe se bejnda, qe urge y aun se insinúa por violencia, como U. Padre estaré palpando con amargura de su corazon. Si: pero nos ha ocurrido qe ningun medio mas eficaz para precaver de tamaño mal á nuestros hermanos, podemos poner por nuestra parte, qe suplicar á U. P. (suponemos qe lo hace ia por su zelo) interponga su eficacia, su perzuacion, sus respetos, i sus luzes, para qe ellos ni por equivocación, ni por debilidad, sucumban á tal ruina.—U. P., nos consta, save mui bien en qe terminos está la Bula, en fuerza de la cual quiso desenfrallar, i en concepto de U. P., apostató el P. Gonzales, i el P. Fábrega, i esto cuando havia en Honduras una Autoridad Eclesiastica legitima, qe en uso de dicha Bula, otorgase dicha desenfrallación.—Ea pues, aunque no tenemos merito personal para con U., lo tiene mui grande ntra. suplica para que la demos por otorgada i llena á medida de nuestros deseos; igualmente qe la qe añadimos de qe se digne contestarnos para nuestro consuelo, i nosotros para su acierto, quedamos implorando el favor Divino con oraciones i sacrificios.—Besamos sus piez sus afectisimos hermanos i servidores.—Fr. Jose Ramon Rojas de Jesus Maria.—Gregorio Jose Orellana.

Es copia. Ministerio General del Gobierno Supremo del Estado de Honduras, Tegucigalpa Diciembre 4 de 29.

MONCADA

(2)

Ciudadano Tadéo Martinez.—Balice Noviembre 1 de 1829.—Mi mas estimado amigo—Segun estoi informado por los Sres. qe ultimamente han venido de Centro-America, i estuvieron 16 dias en Omdá, las cosas representan un aspecto favorable. El Presidente, qe tiene relaciones con migo desde el tiempo de la guerra con Mejico, en cuya empresa le

INFORME OFICIAL

DEL SUCESO OCURRIDO EN TEGUCIGALPA SOBRE EL HUNDIMIENTO DEL
BARRANCO Y SOLAR DE "EL JAZMÍN"

"Gobierno Político del Departamento. — D. U. L. — Tegucigalpa, —
Noviembre 14 de 1851. — Sr. Ministro General del Supremo Gobierno
del Estado.

Temiendo esta Gobernación llegue a oídos del Supremo Gobierno
exajerada o disfigurada la noticia de la catástrofe que tuvo lugar el
1^º del corriente en esta ciudad, me apresuro a informarlo por el
honroso conducto de Ud. de lo que realmente sucedió.

El 11 a las 4 de la tarde aparecieron en un espacio de terreno
situado como a cincuenta varas de distancia del puente unas hendidu-
ras, cuyo tamaño y procedencia inquietó a los vecinos hasta el punto
de mandarme a llamar para que las examinase. En efecto las en-
contré de proporción enorme; pero mi atención no se fijó en las
consecuencias. Al día siguiente 12, volví al mismo lugar a la seis
de la mañana y observé que las grietas aumentaban hasta el grado
de producir un temor fundado: A las diez del mismo día y en un
espacio de 84 varas de Sur a Norte, y otras tantas de Este a Ponien-
te entre un solar llamado "El Jazmín", casas de las señoras Martina
Flores y Mariana Midence, y la posa del *Tabaco*, se observó un mo-
vimiento que comenzó por la orilla del río, y avanzó de una manera
lenta hacia las posesiones dichas, desprendiéndose la masa del terre-
no indicada de 84 varas de Norte a Sur, arruinando la casa de una
señora infeliz llamada Mercedes Márquez, que quedó sepultada, y lle-
vándose consigo el tras-patio de la preindicada señora Martina Flo-
res, parte del de la señora Midence y acercándose hasta ocho varas
de la mía. El movimiento convulsivo, se puede decir, duró hasta las
tres de la tarde, en cuya hora se encontró una especie de *hollo*, cuyos
paredones tienen de elevación ocho varas dos tercias cortadas
como a taje.

Soy de sentir que el derrumbe ha cesado, pues de aquella fecha
al presente no se ha notado ninguna otra cosa.

La pérdida lamentable de la casa de la señora Mercedes Márquez,
este vecindario obsequiando los deseos de la Municipalidad y benéfi-
ca asociación de caridad, se ha apresurado a resarcirla abriendo
incontinenti una suscripción, cuyo producto creemos sea bastante
para darle otra nueva.

Dígnese señor Ministro elevar lo expuesto al alto conocimiento
del señor Presidente y admitir la constancia del afecto con que repáto
de Ud. su atento servidor.

PEDRO PEREZ.

CONTESTACION

Ministerio de Relaciones del Supremo Gobierno del Estado de Honduras.—Casa de Gobierno.—Langue, 19 de Noviembre de 1851.
Señor Jefe Político del Departamento de Tegucigalpa:

Que a las cuatro de la tarde del día 11 del corriente aparecieron en un espacio de tierra situado como a cincuenta varas distante del puente de esa ciudad, unas hendiduras, cuyo tamaño y procedencia inquietó a los vecinos hasta el grado de llamarlo para que las examinase, y que habiéndose extendido considerablemente dichas hendiduras el 12 que ocurrió nuevamente a observarlas, dieron por resultado, después de un movimiento convulsivo que se advirtió por algunas horas, el desprendimiento de una masa de tierra de ochenta y cuatro varas de norte a sur, por cuyo acontecimiento quedó sepultada la casa de la señora Mercedes Márquez, y disminuido el solar de la de igual título Martina Flores; se sirve Ud. decirme en su muy estimable carta oficial del 14 del mismo que recibí el día de ayer, manifestando además que habiéndose abierto por el cuerpo municipal y junta de caridad respectivas, una suscripción voluntaria para socorrer la grave necesidad de la primera, ella ha dado por producido una suma que Ud. cree bastante, para que se proporcione nueva habitación propia. Informado el señor Presidente del funesto acontecimiento que dejó expreso, me ha dado orden de contestar a Ud. que le ha sido altamente sensible el triste suceso que se sirve Ud. comunicarle, tanto por el perjuicio que recibieron la señora Mercedes Márquez y los demás dueños de solares que indica, cuanto por haberse inutilizado una gran porción de terreno, en ocasión que ese vecindario se aumenta y carece de localidad para extender su población: que que se le des por Ud. las gracias más expresivas al cuerpo municipal y junta de caridad, a nombre del Gobierno por haber ocurrido tan eficazmente a socorrer la grave necesidad de la señora Márquez y a enjugarle sus justas lágrimas; y que este Ministerio lo verifique con Ud. por su exactitud en el cumplimiento de los deberes que la ley le ha impuesto. I lo comunico a Ud. para su inteligencia y efectos consiguientes esperando se digne admitir los respetos con que me suscribo su muy atento servidor D. U. L.—VELAZQUEZ.

Diccionario Geográfico Hondureño

(Sugestiones para su formación)

Departamento de Intibucá

Inicio este trabajo con el concurso de la mayoría de los maestros que integran el Cuerpo Docente de las Escuelas Urbanas y Rurales del Departamento. Toca a éstos, y especialmente a aquellos que no remitieron ningún dato referente al lugar donde sirven, lo mismo que a los particulares amantes de estos estudios, hacer los aumentos y correcciones necesarios.—I. G. I.

A

Agua Blanca.—Arroyo que nace en las montañas de Lodo Negro y Las Lagunas de la aldea de San Jerónimo, y que desemboca en la margen izquierda del Río Grande de Otoro. Municipio de Jesús de Otoro.

Agua Blanca.—Cerro situado al Occidente del Valle de Otoro. Municipio de Jesús de Otoro.

Agua Blanca.—Caserío que pertenece al Municipio de San Miguelito.

Agua Blanca.—Especie de subterráneo existente en el camino de herradura que conduce a la aldea de San Jerónimo (Jesús de Otoro) y que tiene su salida, así lo aseguran, en el cerró de Güice, Municipio de Intibucá.

Agua Caliente.—Caserío perteneciente al Municipio de San Juan.

Agua Caliente.—Caserío perteneciente al Municipio de Magdalena.

Agua Caliente.—Pequeña fuente termal que existe muy próxima a la confluencia del Guarajambala con el Río Lempa, en la aldea de Santa Teresa, jurisdicción del Municipio de San Antonio.

Agua Caliente.—Fuente termal que nace en la falda sur del cerro llamado «Cerrón», al norte del pueblo de Intibucá, jurisdicción del Municipio de este nombre.

Agua Salada.—Cerro situado al oeste del valle de Otoro. Municipio de Jesús de Otoro.

Agua Zarca.—Caserío perteneciente al Municipio de San Miguelito.

Agua Zarca.—Caserío correspondiente a la aldea de San Sebastián, del Municipio de San Antonio.

Agua Zarca.—Riachuelo afluente del Río Sirima. Municipio de San Isidro.

Aguacate.—Caserío situado al pie del cerro del mismo nombre, en la jurisdicción del Municipio de Jesús de Otoro.

Aguacate.—Cerro que se halla al S. E. del pueblo de Jesús de Otoro, al pie del cual está situado el caserío del mismo nombre.

Aguas Calientes.—Mineral aurífero que existe en la comprensión Municipal de Magdalena.

Aguila (El).—Caserío perteneciente al Municipio de Santa Lucía.

Alta Nube.—Es un cerro pelón parecido, por su forma, a un horno de panadar, que existe al norte de la aldea de San José de Jiquinlaca, en el Municipio de Concepción.

Alumbrador.—Se llama así una altura de la aldea de San Sebastián, en el Municipio de Colomoncagua.

Alguacil Mayor.—Es un cerro grande por el cual pasa la línea divisoria con El Salvador. Está situado en la comprensión municipal de Colomoncagua.

Amates (Los).—Es el nombre de una aldea perteneciente al Municipio de Colomoncagua.

Anatillo.—Es un portillo o pequeña cañada que forma la unión de dos cerros, en el límite jurisdiccional de Colomoncagua (Honduras) y Torola (El Salvador). Existe allí un árbol de higuera bajo el cual se encuentra el mojón lindero.

Ana (Santa).—Aldea del Municipio de Colomoncagua, situada en la parte meridional de su jurisdicción y que limita con los pueblos salvadoreños de Carolina y San Antonio.

Angostura.—Llanura que se encuentra entre la quebrada del Ocoje y el río Yucanguara, en la parte occidental del valle de Otoro. Municipio de Jesús de Otoro.

Angostura.—Cerro situado al occidente del valle de Otoro, en el municipio de este nombre.

Angostura (La).—Paso estrecho entre desfiladeros de mil metros de profundidad próximamente, en la vía rural del Ciprés, del Municipio de Intibucá.

Animas.—Caserío del Municipio de Magdalena.

Animas (Las).—Nombre primitivo del actual caserío de San Antonio, en el Municipio de Masaguara.

Anonas (Las).—Cerro llamado así por su forma y que se encuentra en el Municipio de Yamaranguila.

Antonio (San).—Es el Municipio más meridional y más occidental del Distrito de Camasca. Se extiende en forma irregular en un terreno bastante quebrado y pedregoso que se eleva, por término medio, a 350 metros sobre el nivel del mar y que parece recostarse sobre los ríos Guarajambala, Lempa y Torola, únicos de mayor im-

portancia en la jurisdicción. Su área es de 300 Kms. cuadrados; su población, de 2.000 habitantes, de los cuales son electores la cuarta parte, próximamente.

“Se descubre en la colectividad, rasgos de fidelidad y pacifismo, de respeto y obediencia a las leyes”. Sus ocupaciones favoritas las encuentran en el cultivo del suelo; pero se dedican también al comercio y a la crianza de animales.

Antonio (San).—Es la cabecera del Municipio de este nombre. Situado a tan bajo nivel sobre el mar, tiene un clima muy ardiente. No se conoce el año en que fué fundada esta población; pero se sabe que la época colonial se estableció una hacienda en el mismo lugar y con igual nombre, que fué caserío, aldea, y por último, al hacerse las demarcaciones jurisdiccionales del Municipio, se elevó a la categoría de pueblo.

Cuenta con dos escuelas urbanas en las que reciben instrucción setenta alumnos, por término medio.

Por su importancia, esta población figura entre las primeras del Distrito y por su comercio, que se desarrolla activamente, está llamada a ocupar el puesto que corresponde a los centros trabajadores.

Antonio (San).—Caserío situado al S. O. de la cabecera municipal. Tiene una ermita donde los habitantes rinden culto a la imagen de San Antonio del Monte. Pertenece al Municipio de Camasca.

Antonio (San).—Aldea del Municipio de Colomocagua.

Antonio (San).—Caserío del Municipio de Masaguara, conocido también con el nombre de Las Animas.

Antonio (San).—Caserío que pertenece al Municipio de San Juan.

Antonio (San).—Caserío del Municipio de San Miguelito.

Aro.—Río que nace en la montana del Cedral, que corre de N. E. a S. O. cruzando el valle de Otoro y desemboca por la margen derecha del río Grande de Otoro, en el Municipio de este nombre.

Arrayanes (Los).—Se llama así una parte de la región oriental del Municipio de San Miguelito, en el límite con Yamaranguila.

Astillero.—Es el nombre de un cerro ocootaloso de pequeña elevación que existe en la aldea de Guajiniquil, de la comprensión municipal de Concepción.

Ayancepa.—Altura limítrofe con el Municipio de Santa Elena (La Paz), situada al oeste de la aldea de San Sebastián. Municipio de Colomocagua.

Azacualpa.—Montaña situada en la parte norte del Municipio de Intibucá.

Azacualpa.—Llanura de dos Kms. cuadrados aproximadamente, que se encuentra entre el cerro de Sihiterique y la montaña de Azacualpa, en la parte norte del Municipio de Intibucá.

Azacualpa.—Casero del Municipio de Intibucá.

Azacualpa.—Río del Municipio de San Juan.

Azacualpa.—Casero del Municipio de San Juan.

Azacualpa.—Casero del Municipio de Masaguara, situado al sur de la población cabecera.

IBRAHIM GAMERO IDIAQUEZ

(Continuad.).

ARQUEOLOGÍA HONDUREÑA

RUINAS PREHISTORICAS DE COPAN

RELACION DEL MUSEO PEABODY

Harvard University

(Hacían parte de la Comisión Exploradora los siguientes hombres de ciencia: señores Marshall H. Savilla, John G. Owens y George Byron Gordon. John G. Owens, falleció en Copán, quedando sepultado junto a las ruinas).

(Traducido del inglés por J. Antonio Milla G.)

(Continúa)

Sobre la plataforma de encima existe lo que parece ser el fundamento de piedra de un edificio oblongo pero no se encuentran vestigios de ningún edificio. Hacia el Oeste directamente encima del patio Occidental se encuentran las ruinas de un edificio cerca de la pared Oriental al que pertenece la escultura número 3 descubierta en Abril de 1893. A corta distancia, hacia el Sur, cerca del costado de la pirámide número 16, existen los restos de un edificio explorado por Savilla y Owens en 1891—92.

La siguiente descripción de este edificio se tomó del informe de Mr. Savilla, así:

Dos calpules están representados en el mapa de Maudslay, pero, antes de la excavación presentaba en forma de L una masa de tierra y piedras cortadas en la base de la pirámide. La parte que se denomina ala oriental se extiende de Este a Oeste en la base de la pirámide 16, y más parece una masa de residuos desprendida del edificio superior que



ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Fué fundada por el Gral. don Luis Bográn, Presidente de Honduras, en 1890, quien construyó la parte oriental del edificio, pues la occidental fué construida en 1902 por el Presidente Gral. Terencio Sierra.

los restos de una estructura separada. El ala Occidental se extiende al Norte desde el extremo Occidental del ala Oriental y corren paralelos y cerca del borde del terraplén sobre la columna P, en el patio Occidental.

Primeramente se derribaron y quemaron los árboles y se limpiaron los calpules de todas las piedras que habían en la superficie y se arrojaron abajo del terraplén en la esquina del patio oriental y de aquí llevados al extremo Sur del calpule número 18 arrojados en el río. El mismo plan se adoptó con la tierra que fué transportada en carreta de mano. El ala oriental demostró ser un edificio formado de dos aposentos de 24 1/2 pies de largo por 17 de ancho. La pared Sur descansa en uno de los terraplenes de la pirámide número 16. La pared Norte de dos pies 4 pulgadas de espesor al través de la cual existe un umbral de 625 pies de ancho que de acceso al primer aposento está casi destruida en su totalidad pues solamente existen en su lugar las piedras que forman su base. Las paredes del Este y Oeste son como de dos pies de espesor. El aposento del Norte consta de 20 pies 6 pulgadas de largo y 5 pies y ocho pulgadas de ancho. Su piso se levanta por una simple grada y entra a una altura de un pie sobre el pavimento exterior. En cada extremo del aposento existen pequeños nichos como de dos pies de anchura y a 3 pies sobre el piso estos han quedado en las paredes. En el centro del lado Sur otro umbral de 7 pies de ancho da acceso a un segundo aposento cuyo piso se levanta a 9 pulgadas sobre el piso del aposento número 1. El aposento número 2 es de la misma longitud que el número 1, con 6 1/2 pies de ancho. La pared. Esta tiene un nicho a dos pies 10 pulgadas del piso y dos medios pies de ancho. Encima del nicho que está afianzado a una profundidad de dos pulgadas, la pared está destruida.

En la pared Oeste está un nicho de dos pies una pulgada encima del piso, tiene dos pies y una pulgada de ancho y un pie 7 pulgadas de alto y 10 pulgadas de profundidad. Sobre el cemento de este nicho se encontraron unos pocos fragmentos de huesos de animales.

La altura del terraplén de la pirámide 16 sobre la que descansa la pared Sur del edificio sobre el piso del cuarto número 2, tiene 2 pies 9 pulgadas y está cubierta de 4 1/2 pulgadas de cemento, haciendo un total de 3 pies una y me-

dia pulgada de altura. Tiene un sesgo de 4 pulgadas desde la base. La altura del aposento número 2 desde el piso hasta el techo de piedra es de 6 pies y 3 pulgadas. La pared del Oeste del aposento tiene 5 pies 8 pulgadas de altura. A continuación de la pared Oeste de este edificio, se encuentra un cuarto sencillo y la pared está descansando contra el terraplén de la pirámide 16. Este aposento número 3 tiene 11 pies y 9 pulgadas de largo y 5 pies y 7 pulgadas de ancho. El umbral tiene 3 pies 9 pulgadas de ancho y la pared Norte tiene un pie y 7 pulgadas de espesor.

En la pared Sur existen 3 nichos a 2 pies y ocho pulgadas del suelo, tienen dos pies de ancho, 7 pulgadas de alto y un pie 4 pulgadas de espesor en la base y cuatro pulgadas más de profundidad en la cima, debido a un sesgo oblicuo del terraplén sobre el cual está construida la parte inferior de la pared. En el extremo del aposento hay dos prominencias del mismo ancho del cuarto. La primera tiene 2 pies y 10 pulgadas de alto y un pie 3 pulgadas de ancho. La segunda está a 3 pies encima de la primera y tiene el mismo espesor, ambas cubiertas con cemento. Las piedras del techo en el extremo Oeste del aposento están todavía en su lugar, pero algo desquiciadas; la altura desde el piso, hasta la base es como de 8 pies. La cúspide del techo en la esquina Noroeste está intacta y cubierta con 2 pulgadas de cemento y tiene 9 pies y 3 pulgadas sobre el piso del aposento.

El ala Oeste tiene 38 pies 5 pulgadas de largo y consiste de un sólo cuarto con una entrada como de 10 pies de ancho. En el umbral hay dos gradas que conducen a una plataforma de 550 pies de ancho que cubre toda la lon del frente; una escalera de 4 gradas conduce de la plataforma al pavimento inferior. Las paredes del cuarto están casi destruidas en el extremo Sur, el piso se levanta a 25 pies.

Parece que el ala Norte fué construida después del ala Este. Todos los pisos de este edificio fueron hechos a cemento de mezcla. Las esculturas encontradas al excavar fueron pocas y de ninguna importancia. En el aposento, entre las dos alas, se encontró una pequeña vasija, una lanza de piedra fina (*Chalcedony*), dos lanzas quebradas de obsidiana, unos pocos cuchillos y hojas de obsidiana, unos fragmentos de hueso pulido y una pequeña cara de barro. No se sabe con que objeto fueron contruidos estos aposentos.

Desde la elevación en que está construida esta estructura, el patio Oriental se comunica por una escalera de gradas de trabajo sólido bien conservado. A corta distancia, al Sur de esta escalera, en el Patio Oriental, se encuentra la estela P, mirando hacia el Oeste. El dibujo de esta cara hecho por Catherwood, se encuentra en la obra "Incidentes del viaje a Centro América", por Stephen.

Más al Sur, a pocos pies de la Pirámide 16, está el altar Q. Este está descrito por Stephens, con reproducción de los dibujos de Catherwood. Directamente al Oeste, se encuentra un pasamanos con una piedra circular en su base, suspendiendo la plataforma en la cual se encuentran varios paquetes de estructura y una cantidad de piedra suelta. Al extremo Sur de este patio, está la estructura designada con el número 14, parte explorada por Maudslay en 1885 y otra vez por Saville y Owens en 1891-92. Parece la base o fundamento de un edificio, pero no se advierte que haya sostenido ningún edificio. En frente de su pared Norte está una plataforma que se extiende por casi toda la extensión del monumento. Dos bloques circulares de piedra taladrada con un agujero en el centro, se encuentran colocados simétricamente a cada extremo de la plataforma, su destino no se manifiesta, pero talvez sirvieron para pilares de algún pabellón. Al lado Norte del canal, opuesto a las esquinas, hay dos grandes lápidas con inscripciones en tres lados; ya están desquiciadas y quebradas. Hay un número de monumentos esparcidos por el patio. Maudslay los describe.

Directamente sobre el altar Q, sobre la falda de la pirámide 16, la escalera que sirve para subir a dicha pirámide, está dividida desde la grada vigésima, por un monumento formado por gradas grandes, teniendo en su parte y en alto relieve, unas figuras llamadas "Cabezas de la Muerte". "Parecen cráneos de micos desprovistos de carnes, pero con ojos que miran por las cuencas".

Maudslay hizo una excavación en la cúspide del Calpul, donde existió el templo y encontró parte de paredes pertenecientes a un aposento inferior y parte de una escalera que conducía a los aposentos de arriba de las cuales nada existe en la actualidad. Entre otros monumentos encontrados en el interior de dicho aposento,—Maudslay describe:—Un número de pequeñas y grotescas cabezas humanas que formaban el

adorno de una cornisa al rededor de la pared, siete pies arriba del piso de cemento.

Desde el patio o meseta Oriental, hay un pasadizo o camino que conduce a la meseta angosta, al Sur de la Pirámide 16. A mano derecha, se encuentran los restos de casas de piedra y detrás de éstos, el terraplén termina en la pendiente Sur de la estructura principal, entrelazada por el terraplén del Calpul 29. Este terraplén constituye la terminación Sur de dicha Estructura o Monumento principal. Un plano inclinado conduce de él al suelo, que está cubierto con los restos de casas de piedra. Del pasadizo que conduce a la meseta Oriental, hay una escalera bastante precipitada hacia el terraplén que al Este, termina en una gran línea de gradas o asientos, que encaminan a otro terraplén que concluye en el contorno irregular del barranco, a una altura de 100 pies sobre el nivel del río. Hacia el Norte y en la parte media de este terraplén, aun existe parte de un edificio que ha caído contra el barranco casi en su totalidad. Más al Norte, están los restos de una torre alta o templo, explorado en parte por Maudslay. Sobre el río se ha desplomado una parte de él y el resto sobresale en el borde del precipicio. Maudslay, en las páginas 26 y 27, da un detalle de este descubrimiento, como sigue:

“Esta línea de piedras volcadas fueron examinadas con gran atención y pude averiguar que eran restos de una hilera de casas que se extendía por casi todo el terraplén, de las cuales se ha desplomado la mayor parte sobre el río. Al extremo Norte de esta hilera de casas y frente al patio o meseta Oriental, se encuentra otro fundamento que sostiene el edificio más curioso, descubierto con las excavaciones, sin duda, el mismo edificio descrito por Palacio, como una torre. Tal era la masa de piedras que había caído sobre la meseta, que la pendiente de piedra y gradas que conducían al edificio, estaban completamente ocultas. A un lado, hacia el río, se encontraron restos de una pared, dominando el precipicio que mide 107 pies de altura sobre el nivel del río. Al portón del centro se llega de la meseta Oriental por una escalera, a cada lado del portón se encuentra una plataforma de 9 pies de anchura, en frente del edificio: a 7 u 8 pies en el interior, principia otra escalera que pasa a la muralla del edificio, que se levanta a 14 pies. A distancia de 4 pies, 9 pulgadas de esta pared, hay

otras gradas con dirección al Norte y conduce a una meseta angosta que dá entrada a un enarto superior, se distingue únicamente una parte pequeña de la superficie de la pared y el cemento del piso de este aposento. Las escaleras estaban cubiertas por bóvedas de piedras colocadas en líneas paralelas. Lo más curioso de este edificio es la existencia de aposentos que a propósito fueron cerrados antes de principiarse el estado ruinoso. Hice entrada al aposento inferior, retirando las piedras y tierra que lo obstruían, y encontré en buen estado de conservación las paredes y suelo de cemento. La pared delantera tenía unos taladros 3 pies arriba del suelo, consistentes en dos hendiduras de 6 pulgadas de ancho que se extendían hasta la cima de la pared, en estas hendiduras se encontraron unos fragmentos de tiestos de barro. Al parecer, este aposento carecía de techo. No me pareció conveniente quitar las piedras de la apertura hacia la escalera, porque éstas formaban una pared y aun sostenían algunas de las piedras del techo de la bóveda arruinada, que está encima de las gradas. Del mismo modo, las gradas que conducen al aposento superior habían sido cerradas y la pared servía de apoyo a la bóveda. No puedo dar ninguna explicación de este estado de cosas y lo único que puedo juzgar, es que los constructores, no satisfechos de la estabilidad de las bóvedas en un espacio tan grande, sacrificaron los aposentos para sostener el techo sobre la escalera. En la pared, a cada lado de las gradas, se destacaban dos cabezas esculpidas grotescamente, que con probabilidad sostuvieron un lazo, del cual colgaba una cortina".

(Continuará).

< Sociedad de Geografía e Historia de Honduras >

ACTAS DE LAS SESIONES

ACTA N° 41

Sesión ordinaria de la Sociedad de Geografía e Historia, celebrada el día veintisiete de marzo de mil novecientos treinta, bajo la Presidencia del Dr. Esteban Guardiola, y con asistencia de los socios don Luis Landa, don Félix Salgado, don Abraham Gúnera R. y del infrascrito Secretario don Salvador Turcios R.

1ª—Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión celebrada el diez y nueve de noviembre del año próximo pasado.

CONDICIONES:

Esta revista saldrá el último de cada mes.
Cada tomo constará por ahora de 768 páginas en 4º mayor.
La Dirección no será responsable por los artículos firmados.
La colaboración será solicitada.
No se devuelven los originales.
La correspondencia deberá dirigirse al Director:
La relativa a suscripciones al Administrador.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes.....	\$ 0.50
„ „ semestre.....	2.50
„ „ año.....	5.00
Número suelto	0.50
„ atrazado.....	0.60
Anuncios en el forro, precios convencionales	
Pago adelantado	

SUMARIO

	<u>PÁGINAS</u>
<i>Sección histórica.</i>	
<i>Epoca colonial:—</i> Testimonio de la posesión y la fundación que se hizo por orden del Capitán Francisco de Las Casas a nombre de Hernando Cortés, del puerto, asiento y villa de Trujillo, en el cabo de Honduras	97
<i>Epoca Contemporánea:—</i> Decretos emitidos por la Asamblea Constituyente del Estado de Honduras, en los años de 1824 y 1825.....	99
Papeles históricos de Honduras. (Archivo Valle).....	101
Informe oficial del suceso ocurrido en Tecucigalpa sobre el hundimiento del barranco y solar de "El Jazmín".....	107
<i>Sección geográfica:</i>	
Diccionario geográfico hondureño. Departamento de Intibucá, por el Prof. don Ibrahín Gamero Idiáquez.....	109
<i>Arqueología hondureña:</i>	
Ruinas prehistóricas de Copán. Relación del Museo Reabody. Trad. del inglés por J. Antonio Milla G.....	112
<i>Sociedad de Geografía e Historia de Honduras:</i>	
Acta de las Sesiones. Número 41.....	117
<i>Sección Científico-literaria:</i>	
Botánica. Histología con nociones fisiológicas y biológicas, por el Prof. don Luis Landa.....	119
Sonetos al C. Francisco Morazán, por su exaltación a la Presidencia de la República de Centro América.....	120
<i>Angélica.</i> —Novelita histórica hondureña, por Carlos F. Gutiérrez.....	122
<i>Notas bibliográficas</i>	126
<i>Notas breves</i>	127
Biblioteca Nacional	128

2º—La Secretaría dió lectura a las siguientes comunicaciones: del Dr. Leo S. Rowe, Director de la Unión Panamericana de Washington, acusando recibo de un oficio de esta Secretaría, y avisando el envío del Boletín de aquel Centro para esta Sociedad; del Presidente de la Liga de Reconciliación de Nueva York, del Rector de la Universidad de Guatemala, del Director del Departamento de Historia de San Salvador, del Director de Estadística de la misma ciudad, de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, del Director de la Academia Salvadoreña de la Historia, del Director de la Biblioteca Nacional de Guatemala, del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, de la Secretaría de Educación Pública de Guatemala, del Ministerio de Instrucción Pública de Nicaragua, del Director de la Biblioteca Nacional de esta misma República, del Director del Museo de Arqueología de México; y del Ministerio de Instrucción Pública de El Salvador, acusando recibo todos ellos de la circular que les dirigió esta Sociedad con fecha 2 de enero del presente año, en solicitud de relaciones y de intercambio de publicaciones.

3º—También se leyó un oficio del señor Dr. Robert Lehman Nitsche, residente en Buenos Aires, República Argentina, en que ofrece sus servicios y conocimientos en favor de las actividades de esta Institución, y solicita, al mismo tiempo, que se le nombre Socio Correspondiente con residencia en Berlín, Alemania.

Esta solicitud aparece patrocinada por el socio don Miguel Morazán, quien conoció el expresado señor Lehman, cuando estuvo en Buenos Aires a principios del año en curso; y un oficio del Dr. Enrique Vives Monjil, Vice-Consul de España en esta Capital, en que participó que el Congreso de Historia y Geografía Hispano-americanos, se efectuaría en Sevilla del dos al ocho de mayo del presente año.

4º—Puesta a discusión la solicitud del señor Lehman, se aceptó por unanimidad, en vista del informe del socio Morazán.

5º—A proposición de los socios Gúnera R. y Salgado, fué aceptado como socio correspondiente en la ciudad de Choluteca, el profesor don Francisco Martínez Landero.

6º—El socio Turcios R. propuso la celebración de un Congreso Centroamericano de Historia y Geografía, y fué aceptada esta idea en principio, debiendo dársele forma definitiva en su oportunidad.

7º—Los socios Guardiola y Salgado presentaron un proyecto en el cual se separan de los Estatutos de la Sociedad todas las disposiciones puramente reglamentarias, formando con éstas y otras que han juzgado pertinentes el Reglamento Interior y haciendo, además, a los expresados Estatutos las siguientes reformas: 1ª En el artículo

14, que corresponde al 9º del proyecto y que trata de "la Junta Directiva y de la elección de sus miembros, en el pasaje que dice: "en votación secreta y por medio de cédulas", debe leerse: "en votación pública". 2º Los artículos 36 y 37, que corresponden al 17 del proyecto, se funden en uno solo que queda redactado así: "La Sociedad fijará las primas de ingreso y las contribuciones ordinarias y las extraordinarias que fueren necesarias". 3º El artículo 42, que corresponde al 21 del proyecto, queda reformado así: "La Sociedad de Geografía e Historia de Honduras no se extinguirá mientras cuente, por lo menos, con seis socios". 4º El artículo 22, que corresponde al 19 del proyecto, pasa con el número 19 a las Disposiciones Generales. 5º Se adiciona en el proyecto el artículo 10 en que se clasifican las sesiones en ordinarias y extraordinarias. Los artículos separados de los Estatutos para formar parte del Reglamento Interior, son los que siguen: 8º, 9º, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 33, 36, 38 y 39.

En resumen: Los Estatutos, con las separaciones y reformas respectivas, constan de siete títulos y veintitrés artículos y el Reglamento Interior de once títulos y cuarenta artículos. Se puso a discusión el referido proyecto y como la mayoría de los socios asistentes ya lo conocían, por haberseles pasado previamente a estudio en copias mecanográficas, fué aprobado por unanimidad en todas sus partes.

8º—El socio Landa ofreció presentar oportunamente los temas o asuntos que se deben desarrollar para la formación del libro de lectura que se tiene proyectado.

9º—Se acordó que la Revista de este Centro siga saliendo a luz pública de 32 páginas, en vista de algunos inconvenientes que se han presentado para su publicación de mayor número de páginas; y

10º—Se levantó la sesión a las seis y media de la tarde.

E. GUARDIOLA.

Presidente.

SALVADOR TURCIOS R.

Secr.

< SECCION CIENTIFICO LITERARIA >

BOTANICA

Histología con nociones Fisiológicas y Biológicas

Por el Profesor LUIS LANDA.

(Continúa).

Los cromatóforos son contenidos celulares, formados de cromatoplasma, con aspecto diverso y coloración distinta según la función fisiológica de la célula. El cromatóforo mas distribuido en la vege-

tación es el grano de clorofilo, que en la generalidad de los casos se asemeja a una moneda y está impregnado de clorofila, la que por la acción de la luz solar descompone el anhídrido carbónico del aire, para formar con el carbón y el agua absorbida, la fécula, que es primer producto de la economía vegetal y el que da base a las demás sustancias que se encuentran en las plantas, como azúcar, celulosa, etc.

Hay otros cromatóforos con capacidad de asimilar, aunque mucho difieren de los granos de clorofilo, tanto por la forma, la sinuosidad de los contornos y la coloración, pues tienen tintes anaranjados, amarillos, y rojos las algas marinas; y de la misma modificación participa la pequeña fanerógama acuática, que se ostenta roja y en actividad vegetativa cuando cesan las avenidas del Choluteca.

La multiplicidad de colores que manifiestan las flores y otras partes aéreas o subterráneas, destinadas a un papel de atracción o reserva, no se debe, en la mayoría de los casos, a la presencia de cromatóforos, sino a coloraciones del jugo celular.

También conviene mencionar entre los contenidos celulares importantes, la proteína o granos de *aleurón*, que presentan estructura homogénea y corresponden en su composición a las sustancias cuaternarias nitrogenadas, que son las más eficientes en la economía. El aleurón lo contienen principalmente las células de las semillas y sirve de reservas alimenticias para el desarrollo del embrión, y su riqueza nutritiva explica la demanda de ciertos granos en el sostenimiento diario de las personas, tales como los de Gramíneas y Leguminosas.

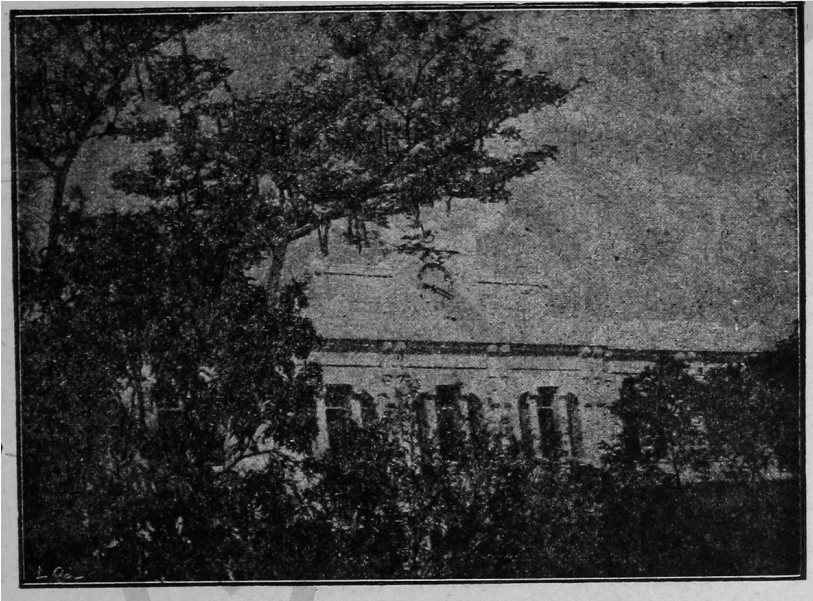
El *almidón* es otra de las sustancias que presentan las células, especialmente las de los tubérculos, ciertos bulbos, raíces alimenticias, y las de los radios medulares. La consistencia de los granos es idéntica desde la superficie hacia el centro, pues se ven de estructura concéntrica, lo que revela capas de diversa densidad.

**LOS CIUDADANOS subscriptos, felicitan al jefe supremo
C. Francisco Morazán, por su exaltación a Presidente
de la República, con los siguientes**

SONETOS:

I

Ni Ciro Rey de Persia, ni el invicto
Alexandro, aquel grande emprendedor
Que humilló de Darío el esplendor,
Ni Ptoloméo el fundador de Egipto,



EL NUEVO EDIFICIO ESCOLAR DE LA CIUDAD DE COMAYAGÜELA

Este edificio, de estilo moderno, ha sido construido en la antigua plaza llamada "El 5 de Julio" o de la *Cagatera*; es amplio y en él se instalarán las dos escuelas primarias principales: la de varones y la de niñas, llamadas, respectivamente: "Lempira" y "República Argentina", teniendo capacidad, cada parte, para recibir hasta 600 alumnos.

Ni Hicano a Julio César tan adicto,
Ni el mismo César, magno vencedor,
Ni el hijo de Seleuc (1) Filopatór,
Ni el grande Napoleón sábio y estricto
Sus historias de anciana tradición,
A la tuya moderna antepodrán,
Pues la filosofía y la razon
En el centro de tu historia exaltarán.
Tú primero serás que Wassinton,
Y él será tú segundo Morazán.

II

Gózate hijo del Centro-americano
Gózate hijo de Honduras venturoso,
Porque la Patria ha puesto el mas honroso
Encárgo, al desempeño de tu mano.

Triunfo es contra el injusto y cruel Hispano,
Que dominó soberbio y orgulloso,
Este suelo tan fértil y precioso
Solo digno del libre Ciudadano.

Recibe el homenaje y gratitud
Que os consagra el afecto reverente
De aquellos que subscriptos aquí están.

Recibe nuestro aprécio á tu virtud,
Y recibe éste loor eternamente

VIVA EL MAXIMO Y JUZTO MORAZAN

Francisco Juarez—Francisco Ferrera—Leon Rosa—Miguel
Cubas—Ventura Cubas—Dionisio Cubas—Gregorio Contreras—
Santos Valle—Mannel Ugarte—Juan Antonio Ugarte—Zenon Ugar-
te—Francisco Lozano—Luis Brito.

(1) Seleuco Rey de los Sirios, i Padre de Demetrio Sotero, Rey de Antioquia i de Siria.

NOTA.—Publicamos como una curiosidad los poemas anteriores, respetando la ortografía del original impreso. Estas composiciones circularon aquí en Tegucigalpa en 1858, año en que el Genl. Morazán tomó posesión de la Presidencia de Centro América el 20 septiembre, en la ciudad de Guatemala.

✕ - **Angelina** - ✕

NOVELITA HISTORICA HONDUREÑA

Por CARLOS F. GUTIERREZ.

CAPITULO PRIMERO

LA POSADA

Con la usual frase "nos dan posada" llegamos una tarde del mes de noviembre, mi criado y yo, al corredor tendido de una casa de campo situada en el confin de una meseta verde y sonriente, extendida a los pies de una hermosa y elevada montaña.

Salió a nuestras voces, extraña mujer, alta y seca, quien después de haber examinado concienzudamente nuestra catadura, y satisfecha del examen, contestó a nuestra súplica con el "mándese a apear" ordinario.

Cansados y ya con la noche encima no esperamos la segunda invitación. Presurosos abandonamos nuestras monturas; sentándome yo en un banco pernibrado, que allí contra la pared había, mientras mi diligente criado ataba las bestias a cualquier tronco de árbol.

La casa en donde pasaríamos aquella noche, estaba más caída que parada. Las paredes completamente desencaladas enseñaban su trabazón de raja carcomida, y el correaje que por tantos años mantuvo sólidamente unido aquel endeble maderamen, roto ya en muchas partes, salía por los negros agujeros tostado y podrido.

La teja roja y bien unida antes, estaba negra y amarillenta; pedazos de techo descubiertos, permitían ver jirones de nubes voladoras, orladas por los últimos rayos del sol poniente. Las puertas, fuera de quicio, tenían sus hojas inclinadas en opuestas direcciones; el empedrado del corredor estaba casi destruido y los carcomidos pilares sustentaban, a medias, el peso de aquella armazón desencajada que no esperaba más que un ligero impulso para desparramarse en ruinas sobre la verde sabana.

Pobre había de ser la comodidad que tendríamos aquella noche; y hasta la garantía individual era dudosa; pero la población más cercana estaba aun muy lejos de nosotros, y tuvimos que aceptar aquel miserable albergue con resignación y hasta con buena voluntad.

Si el aspecto de la casa era triste y desconsolador, en cambio la perspectiva del campo era magnífica.

La montaña estaba a nuestro frente, altiva, hermosa y exuberante de feracidad. Cintas de vapor blanco cortaban el verde azulado de su cima; e iluminada por esa luz blanca y clara que hay durante

la penumbra, se percibía la arboleda con claridad admirable. Los troncos de los pinos se destacaban negros, firmes y sombríos, cortando, a intervalos, la diáfana blancura del espacio; que como limpia placa argentada, del otro lado del monte se extendía.

Valles extensos alcanzaba la vista desde el rededor de la meseta; cañadas profundas y oscuras de donde el calor de los últimos rayos solares levantaban en desmadejado vapor, las humedades allí perdidas.

Después de haber mandado las cabalgaduras a un buen repasto, de haber acomodado convenientemente arreos y vituallas y dispuesto la confección de nuestra cena, acostado en mi hamaca y obedeciendo a una vieja costumbre mía, trabé con la dueña de la casa, conversación larga y tendida.

Me dijo que allí había vivido durante cuarenta años; que cuando su marido existía, la prosperidad fué habitual en su casa; que poseyó en aquellos tiempos y aun mucho después considerables bienes de fortuna: ganado vacuno y caballar, extensos y fértiles terrenos y algún dinero efectivo; pero que acontecimientos inesperados le trajeron a menos, salud y fortuna, hasta dejarla en el triste estado en que se encontraba. Se quejó de su suerte, lloró sus infortunios y hasta me habló de ciertos proyectos de abandonar aquel campo e irse a vivir con unos sus parientes bien acomodados; eso habría hecho ya sino fuera que.....

A este tiempo llegó mi sirviente a decirme que la cena estaba lista, lo que me obligó a cortar la entretenida conversación, prometiéndome *in mente* continuarla después.

Como se verá luego, la vieja me habló de todo, de todo, menos de aquello que había de ser el origen de esta verídica historia.

Sobre una mugrienta y desvencijada mesa habían, de cualquier manera, colocado mi frugal colación, la que me dí prisa en despachar, no tanto por satisfacer el hambre, cuanto por el deseo de volver a reanudar mi interrumpida charla con la locuaz hospedadora.

La noche en el campo es más silenciosa y triste que en poblado. Todo duerme en la sombra y no se oye otro ruido que ese misterioso suspirar de la brisa en el follaje; ese zumbido débil e indefinible que vaga incansable por la tierra y el espacio impregnándolo todo de dulce melancolía.

Pensaba mientras comía en la relación conmovedora de la vieja. Ni el más pequeño rumor turbaba el silencio en aquella habitación desmantelada y triste; mi cena había concluido; y cuando extendía la mano hacia una taza de café humeante y olorosa, un rugido como un trueno, hizo temblar el techo y las paredes de la derruida habitación. Algo de humano, mucho de fiera, noté en aquel grito salvaje,

poderoso como de león, pero triste y lastimero como queja de alma enferma; allí cerca de mí en una habitación próxima estaba quien de tal modo rugía; y aún duraba mi asombro y zozobra cuando por segunda vez, más poderoso y lastimero que antes, se oyó aquel rugir potente que llenaba el ánimo de inexplicable espanto.

—¿Qué sucede? qué sucede? pregunté anhelante a la vieja alta y seca, que se acercaba a mí con acobrosada calma.

—Nada, es nada, me contestó con dulce tranquilidad, no tema Ud. les Julián! ¿Pero quién era Julián?

—Un pobre loco.

En un miserable cuartucho al cual se entraba por una puerta abierta para el corredor que rodeaba la casa, encadenado a un tocoo poste profundamente hundido en el suelo, estaba un hombre que según me dijo la vieja se llamaba Julián.

Después de contemplar detenidamente aquel fenómeno humano, no encontré rara su manera de rugir. De aquel pecho de gigante no debían escaparse sino tormentosos ruidos semejantes a aquellos gritos que pocos momentos antes habríanme causado asombro y miedo.

A la escasa luz de una miserable vela que temblaba en manos de la vieja pude observar detenidamente el ser extraño que a mis pies se revolvía. Era como un gigante. El desarrollo de su musculatura era asombroso; en su desnudo tronco sus alteradas venas, hinchadas bajo una piel cobriza, formaban red móvil y palpitante, por donde la savia vital corría presurosa; sus hombros y espaldas parecían hechos como para soportar enormes pesos; su deforme cabeza asombraba por su irregularidad y gran tamaño, y las facciones de aquel rostro horripilaban por su forma extraña e incongruente configuración. De la frente rugosa y estrecha arrancaba una nariz ancha y aplastada; las cejas como el cabello, eran pobladas con trabazón de maraña; los ojos grandes y negros más que andriña, tenían fulgores de espantosa locura, y la boca con unos labios terriblemente abiertos, refa siempre con espeluznante mueca.

El era quien había atronado el espacio con sus gritos lastimeros, alaridos que todos los días y a la misma hora turbaban el silencio de de aquella triste soledad.

Le hablé y no tuve contestación alguna: era mudo, lo cual en- crudecía el repugnante estado de locura en que se hallaba.

¿Quién era Julián? Fue loco toda la vida? Cuál fue el acontecimiento que ocasionó su desequilibrio cerebral?

De muy mala voluntad satisfizo la dueña de la casa mi curiosidad, refiriéndome la historia de aquel desgraciado.

Bien sería más de media noche cuando terminó el relato de la vieja, el cual encontré tan interesante, que desde entonces pensé formar un librito basado en aquella conmovedora historia.

Hoy he emprendido la compendiosa tarea, confiado en que, lo interesante del argumento, más que otra cosa, llamará la atención de los lectores.

CAPITULO II

JULIAN

¿De dónde vino aquel extraño ser? nadie lo sabe. Hacía treinta años que una oscura noche de invierno, en que la lluvia caía copiosa y el trueno corría por el espacio, llegó a aquella casa una figurita extraña, que temblando de frío o talvez de miedo, se acurrucó en el dintel de la puerta.

Era un haraposo niño, como de tres años, de rara fealdad que chorreando agua y cubierto de fango, buscaba allí un refugio contra la inclemente tempestad.

El dueño de la casa próspera y risueña entonces, tomando por la mano al nocturno visitante lo llevó hacia la luz, lo examinó detenidamente y emocionado por la fealdad de aquel rostro prorrumpió en una exclamación de asombro.

Ninguno en la casa recordaba haber visto nunca aquella rara criatura, que guardaba el más enojoso silencio apesar de las preguntas que se le hacían. Al fin llegaron a comprender que el niño era mudo, y condolidos de su desgracia y de su deplorable situación, lo enjugaron y envolvieron en secas mantas, le dieron alimentos, que comió de muy buena gana, y esperaron a que la casualidad viniera a revelarles el misterio que envolvía aquel acontecimiento extraordinario.

Ni al día siguiente ni a los otros se supo nada con relación a la procedencia del niño, quien daba muestras de estar muy bien hallado en la casa, y no revelaba en manera alguna afán o deseos de abandonarla, para irse en busca de parientes o habitación que le fueran más familiares.

Se inquirió a diez leguas a la redonda y todo trabajo fué inútil; nadie en la vecindad conocía aquel arrapiezo ni adivinaba su procedencia.

Visto que era improductivo todo esfuerzo que se hiciera en el sentido de saber el origen del extraviado niño, ninguno volvió a pensar en ello y se acostumbraron a él como a gente propia.

Era preciso darle un nombre, y le dieron el del santo del día en que había llegado a la casa.

Le llamaron Julián.

A pesar de su corta edad, prestaba importantes servicios a sus protectores.

Desempeñaba encargos entre los mozos de labranza, servía de guía a los bueyes del arado y pagaba con ésto, en parte, la hospitalidad generosa que le daban,

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

PUBLICACIONES recibidas últimamente por la Sociedad de Historia y Geografía de Honduras. (Continúa).

Apuntes Geográficos e Históricos del Estado de Tlaxcala, por el Prof. Higinio Vázquez Santa Ana. Tlaxcala 1928.

Boletín de Fomento y Obras Públicas, dirigido por Don Félix M. Pérez S.—Edición extraordinaria dedicada a las obras de saneamiento de la ciudad de Santo Domingo, inauguradas el 6 de agosto de 1929. Año II, Nos 22 y 23. Santo Domingo, República Dominicana, 1929.—2 ejemplares.

Memoria correspondiente al año de 1928, que al Ciudadano Presidente de la República presenta al Sr. Andrés Pastoriza, Secretario de Estado de Fomento y Comunicaciones.—Santo Domingo, R. D. 1929.

Dominican Republic. The Land Columbus Loved. 2 cuadernos lujosamente editados con profusión de láminas.

Faro de Colón, proyectado monumento panamericano. Reproduce de la edición de abril de 1923 del Boletín de la Unión Panamericana. Washington. 1923.

Catedral de Santo Domingo. Historia, descripción y fotografías.

Ruinas del Templo de San Nicolás de Bari. Historia, descripción e ilustraciones.

El Alcazar de D. Diego de Colón. Historia, descripción e ilustraciones.

Memorial to Christoph Columbus. Remarks of Hon. Félix Cordova Dávila of Porto Rico in the house of Representatives. Washington, 1927.

Historic Santo Domingo, capital of the Dominican Republic. Founded August 4, 1496 by Bartholomew Brother of Christopher Columbus. Santo Domingo. 1929.

Lienzos del Solar. Fortificaciones antiguas de Santo Domingo. por Luis E. Alemar. S. Domingo, R. D.

Boletín del Archivo Nacional. Publicación bimestral, Director: Joaquín Llaverías, Jefe del Archivo Nacional. Año XXVIII. Nums. 1-6. Habana, 1929.

Por los Fueros de la Verdad. Dr. José María Raposo y Ruiz. Habana 1929.

Llaverías, Joaquín. Los Periódicos de Martí. La Habana.

Boletín Nacional de Historia y Geografía y Ciencias Naturales. Año IV. Nos. 6, 7 y 8. Los Pinos, Habana. 1927.

Revista de la Sociedad Geográfica de Cuba. Publicación trimestral. Año III, N^o 1. 1930. Habana, Cuba.

Narración de una Visita oficial a Guatemala viniendo de México, por G. A. Thompson, Esq.,—Traducción de Ricardo Fernández Guardia.—Guatemala C. A. Septiembre de 1927.

Victorino Ayala. Ecos de Tribuna. 1930. San Salvador. América Central.

Catálogo de la Biblioteca Nacional arreglado por Materias, según el sistema "Dewey Decimal", por Rafael García Escobar. Tomo I. San Salvador. 1930.

The Republic of El Salvador (Synopsis.) Issued by the Bureau General of Statistics of El Salvador. 1924. Lujosamente editado e ilustrado.

Anuario Estadístico. Dos folletos correspondientes a los años de 1927 y 1928. San Salvador. Tip. Nac.

Revista Bibliográfica-Científico-Literaria. Órgano de la Biblioteca Nacional. Director y Redactor: Rafael García Escobar. Año I, Nos. 1, 2, 3, 4, 5 y 6. San Salvador.

Revista del Departamento de Historia.—Director: Antonio E. Sol. Año I, Nº 3. San Salvador.

Gaceta Universitaria, órgano de la Universidad de los Andes. Director: Dr. José Abdón Vivas. Mérida. Venezuela. 1930.

Bibliografía de las Lenguas Quechua y Aymará, por José Toribio Medina. New York. 1930.

Folletos Lenguaraces: Nº 4. Supuesta contribución al estudio del Italianismo en la Argentina por Almanzor Medina y Vicente Rossi. Nº 5. Las Falsas Papilas de "La Lengua" por Almanzor Medina. Nos. 6, 7 y 8. Idioma Nacional Rioplatense (Argentino-Uruguayo), por Vicente Rossi. Nº 9. Del Trascendentismo. Idioma Nacional Rioplatense, por Vicente Rossi. Rio de La Platá. 1929.

Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Año V, Tomo VI, Nº 3.

(Continuará)

NOTA BREVE

ANIVERSARIO.—Como es bien sabido, el 3 del corriente se cumplieron 138 años de haber nacido en esta heroica ciudad el invicto General Francisco Morazán, la figura más prestigiosa que se destaca imponente en las páginas de oro de nuestra historia patria. El pueblo celebró con visible entusiasmo esa magna fecha y nuestra revista le consagra un fervoroso recuerdo. Bien merece el homenaje de nuestra admiración y respeto el paladín más esforzado de la unión centroamericana.

BIBLIOTECA NACIONAL

Movimiento de la sala de lectura en el mes de septiembre de 1930.

LECTORES

Hondureños	{ Mayores de edad.....	544
	{ Menores de edad.....	496
Extranjeros		23
Total.....		<u>1.063</u>

OBRAS CONSULTADAS

Volúmenes en castellano.. ..	1.407
„ „ francés.....	10
„ „ otros idiomas	<u>3</u>
Total	<u>1.420</u>

LECTURAS PREDOMINANTES

Filosofía, Pedagogía, Jurisprudencia, C. P. y Sociales, C. Matemáticas, C. F. y Naturales, C. Médicas, Filología y Bellas Letras, Preceptiva y Crítica Literarias, Poetas Prosistas y Polígrafos, Histología y C. Auxiliares y Publicaciones Periódicas.

Días hábiles.....	25	
Promedio diario {	de lectores.	42
	de volúmenes.....	56

Tegucigalpa, 30 de Septiembre de 1930.

LUIS ANDRÉS ZÚNIGA.
Director.